

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, evalúen la posibilidad de proceder a la instalación de un cajero automático en la delegación del Registro Provincial de las Personas de la Localidad y Partido de Avellaneda.

Mónica López
MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

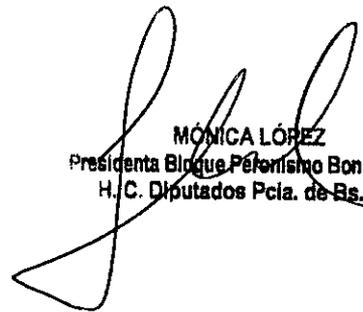
La delegación del Registro Provincial de las Personas, perteneciente al partido de Avellaneda, se encuentra situada dentro de una población urbana cercana a los 350.000 habitantes, según consta en los últimos censos realizados.

La gran cantidad de personas que habitan la zona, que a su vez realizan innumerables trámites en la delegación mencionada, muchos de ellos con costos para el ciudadano, expresa lo imprescindible de colocar un cajero automático para dar respuesta a las necesidades planteadas.

La ausencia de un cajero en el Registro de Avellaneda, genera entre otros inconvenientes, incremento del costo y tiempo de los trámites por la distancia, una mayor disponibilidad horaria para viajar, dependencia de un transporte para el traslado, entre otras dificultades.

Beneficiar al Partido de Avellaneda con un servicio bancario tal como la instalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se motiva en los inconvenientes que padecen los habitantes de dicha localidad, que al momento de efectuar los trámites personales que realizan en la dependencia, deben operar habitualmente con el Banco Provincia.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores Legisladores que me acompañen con su voto en el presente Proyecto.



MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.